

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Humanidades y Bellas Artes, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: Ing. Heriberto Encinas Velarde Secretario Académico de la División, la Dra. Glenda Bethina Yanes Ordiales Encargada del Departamento, la LDG. Mónica Fernanda Palacios Gurrola Delegada Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Arquitectura y Diseño, semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Encargada del Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se entregó a la Delegada Sindical y se publicó en los espacios propios del Departamento; la primera etapa el 18 de octubre y la segunda etapa el 03 de noviembre del presente año. Fueron atendidas las observaciones que le hicieron llegar.

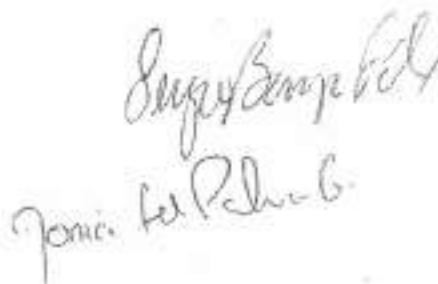
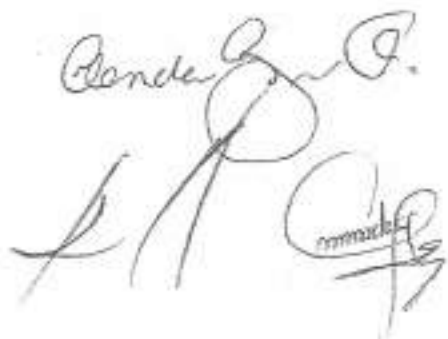
Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1. Queda pendiente la entrega del banco de jurados.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Encargada del Departamento y la Delegada Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, que en cada reunión se lleven a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP hace el señalamiento a la Encargada de Departamento que los Académicos Indeterminados deberán tener programada el tope de carga según corresponda; en caso de que algún profesor solicite ser programado con un número de menor a las HSM indeterminadas por motivos personales, deberá quedar debidamente documentado por parte del solicitante y la jefatura del Departamento.
- La Delegada Sindical recibió la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en los tiempos señalados en la presente actas. Expone que está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta inconformidad alguna.
- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAUS, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que aún no cuentan con carga académica y que, además, se trabaje en un proceso para lograr la estabilidad laboral de profesores de asignatura determinados con base en la carga disponible sin indeterminar. Así mismo, solicita que se lleve a cabo la ocupación de las plazas que se encuentren vacantes en el Departamento por el hecho de que académicos pasaron a ocupar un puesto en la División de Humanidades y Bellas Artes. Por último, menciona la necesidad de revisar el reglamento de evaluación curricular de la División de Humanidades y Bellas Artes para evitar que la mayoría de los concursos de evaluación curricular.

Se concluye la reunión siendo las 10:10 horas del día viernes 17 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGÜÍSTICA, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Humanidades y Bellas Artes, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Ing. Heriberto Encina Velarde Secretario Académico de la División, la Dra. Elva Álvarez López Jefa del Departamento, la M.C. Ana Bertha de la Vara Estrada Coordinadora del Espacio Educativo: Estrategias a Aprender a Aprender, el maestro Luis Alberto Soto Aicantar Subdelegado Sindicales del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Letras y Lingüística, semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que fue entregado a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento; la primera etapa el 25 de octubre y la segunda etapa el 09 de noviembre del presente año. Se atendieron las observaciones que le hicieron llegar. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de Programación.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP hace el señalamiento a la Jefa de Departamento que los académicos de asignatura indeterminados deberán tener programada el tope de carga según corresponda; en caso de que algún profesor, solicite por motivos personales, ser programado con un número de menor a las HSM indeterminadas, deberá quedar debidamente documentado por parte del solicitante y la jefatura del Departamento.
- La Coordinadora del Espacio Educativo, presenta la Programación Académica para el ciclo 2018-1, misma que publicó en los espacios físicos del Departamento, no recibió inconformidades. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Expone que no existe carga disponible en el Espacio Educativo para tercera etapa.
- El Subdelegado Sindical recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la presente acta y expone que está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta por escrito inconformidades. Por otro lado, solicita ante la Jefa de Departamento que la carga académica que le corresponde, sea considerada dentro de los grupos del PE de licenciatura del propio Departamento.
- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que tienen mucha antigüedad y que aún no cuentan con carga académica, por lo que solicita seguir buscando alternativas para poder resolver la problemática que se presenta en los semestres impares. Así mismo, solicita que se lleve a cabo la ocupación de las plazas que se encuentren vacantes en el Departamento quedando en el entendido que la jefatura del Departamento iniciará próximamente los procesos correspondientes.

Se concluye la reunión siendo las 11:30 hrs. del día viernes 17 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

Ana Bertha de la Vara  
Elva Álvarez López  




POR EL STAU:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Humanidades y Bellas Artes, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Ing. Heriberto Encinas Velarde Secretario Académico de la División, la Mtra. Carla Michelle Gastélum Knight Jefa del Departamento, la Dra. Nolvía Ana Cortez Román Coordinadora de LEI, el Lic. Luis Antonio Cancino Bojórquez Coordinador de Cursos Generales, las maestras Alma Zulema Vega Cervantes y Guadalupe Victoria Madrid Durazo Delegada y Subdelegada Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Lenguas Extranjeras para semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 19 de octubre y la segunda etapa el 14 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1 para otros idiomas.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y las representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- La Jefa de Departamento se expone los casos de los académicos de asignatura indeterminados: Vilma Cha Moreno quien se encuentra formalizando en el sistema el contrato de una plaza de tiempo completo. Para el maestro Manuel Peregrina LLanes, se le ofertará horas en el ATA (1108) Investigación e Innovación para cubrir las hsm indeterminadas a las que tiene derecho en el Departamento. Así mismo se presenta el caso de la maestra Aida Rebeca Ramírez Huerta a quien le falta carga académica según corresponde a su indeterminación en el semestre impar; este caso queda a reserva de lo que resulte en el periodo de reinscripciones o bien, se acudirán a lo establecido en el Cláusula 36 de CCT vigente.

Por otro lado, la jefa de Departamento expone que enviará a la Dirección de Recursos Humanos la solicitud que recibió, de licencia sin goce de salario, por parte de la maestra Rosa Isela Ayon Reyes, para que se proceda con lo conducente.

- Las representantes sindicales recibieron la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en esta acta. Manifiestan que están de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presentan inconformidad alguna.

Se concluye la reunión siendo las 12:40 horas del día viernes 17 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:

  
Luis A. Guerrero  
Carla Michelle Gastélum Knight  
Dra. Nolvía Ana Cortez Román  
Lic. Luis Antonio Cancino Bojórquez  
Mtra. Alma Zulema Vega Cervantes  
Mtra. Guadalupe Victoria Madrid Durazo  
Dr. Sergio Barraza Félix  
M.A. Laura Elena Coronado Soto

  
Victoria Pacheco  
Amate Negrete  
Sergio Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Humanidades y Bellas Artes, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Ing. Heriberto Encinas Velarde Secretario Académico de la División, la M.C Adria Adelina Peña Flores Jefa del Departamento, la maestra Martina Soto Morales Delegada Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Bellas Artes, semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que fue entregada a la Delegada Sindical y se publicó en los espacios propios del Departamento, la primera etapa fue el 19 de octubre y la segunda etapa el 03 de noviembre del presente año. Fueron atendidas todas las observaciones que se hicieron llegar a la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento para someterla a Concursos de Evaluación Curricular 2018-1 para el PE LES.
- Se expone ante esta CDVP el caso de la maestra García de Cruz María del Refugio quien se encuentra programada para el ciclo 2018-1 a quien le falta carga académica según corresponde a su indeterminación en el semestre impar; este caso queda a reserva a la posibilidad de hacer cambio de horario en el CDI del grupo que deja el maestro Ramón Montoya Sánchez o bien, se acudirá a lo establecido en el Cláusula 36 de CCT vigente.
- No realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y la Delegada Sindical para revisar la programación académica.  
Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, se deberán llevar a cabo las reuniones en cada etapa de programación y en cada reunión se elaboren y firmen de las actas correspondientes.
- La Delegada Sindical del Departamento expone que recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la presente acta. Manifiesta está de acuerdo con la asignación de la carga académica. No presenta inconformidad alguna.
- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, solicita que se lleve a cabo los procesos para la ocupación de las plazas que se encuentren vacantes en el Departamento.

Concluye la reunión siendo las 13:30 horas del día viernes 17 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



POR EL STAU:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO DE CIENCIA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz Director de la División, el Lic. Fernando Bernal Reyes Jefe de Departamento, la Dra. Ena Monserrat Romero Pérez Coordinadora del PE de licenciatura, el maestro Jesús Alfonso Bañuelos Arzac Coordinador de Deporte Curricular, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación de la Carga Académica del Departamento de Ciencias del Deporte y Actividad Física del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales en los tiempos establecidos y se publicó en los tableros del Departamento, la primera y segunda etapa, el 10 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Quedan pendiente asignar grupos del Deporte Curricular de segunda y tercera etapa.

- Queda pendiente entregar la información de las horas semana mes del Deporte Extracurricular que se asignarán para el ciclo 2018-1. Así mismo, queda pendiente formalizar en el sistema carga académica de algunos profesores del Departamento
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y las representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP hace el señalamiento al Jefe de Departamento que para programar a los académicos que actualmente se encuentran con Beca para estudios de Posgrado, deberá solicitar ante la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico su punto de vista.
- No se presentó el maestro Ramón Ángel Rodríguez Mendoza Delegado Sindical del Departamento a esta reunión. Por lo que, en caso de presentarse alguna observación, ésta lo revisará junto con el Jefe de Departamento.

-Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU expone que los académicos Regina Cuellar Corona y José Ángel Villegas Castro solicitan carga adicional en Deporte Curricular para alcanzar 25 hsm de programación. La jefatura revisará los casos en una reunión posterior durante la asignación de carga de la segunda y tercera etapa conforme la Cl. 82 de CCT vigente.

-Para el caso del maestro Encinas Trujillo la jefatura del Departamento le ofrecerá la materia de Atletismo, y de haber carga disponible se le ofertará los cursos según su perfil disciplinar, en particular, si el maestro Gabriel Núñez desiste de impartir la materia Deportes Individuales I, se revisará si procede programarse en lugar de la materia de Atletismo.

-Además, el profesor Rafael Torres Rodríguez solicita que se considere aumentar las horas semana mes del Deporte extracurricular para el próximo ciclo. Ante esto, la Dirección de la División y el Jefe de Departamento revisarán el caso y se atenderá según corresponda.

-Además, solicita que las tres plazas vacantes que se encuentran en el Departamento se concursen por evaluación curricular para el 2018-1, mientras se realiza el procedimiento para ocuparlas de manera indeterminadas.

Se concluye la reunión siendo las 10:00 horas del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA DIVISION:

Juan Carlos Gálvez Ruiz  
Ena M. Romero Pérez  
Jesús Alfonso Bañuelos Arzac  
Sergio Barraza Félix  
Laura Elena Coronado Soto

POR EL STAU:

Ramón Ángel Rodríguez Mendoza

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita los miembros la Comisión Departamental Verificadora de la Programación en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, el M.A. Rafael Retes López Jefe de Departamento, Dra. María Guadalupe López Robles Coordinadora de Programa MVZ, el Dr. Andrés Ochoa Meza Coordinador de Programa IA, los maestros Ramón Dolores Valdez Domínguez y Mario Guzmán Márquez Delegado y Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Agricultura y Ganadería para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

El jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 23 de octubre y la segunda etapa el 08 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera etapa de la cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.

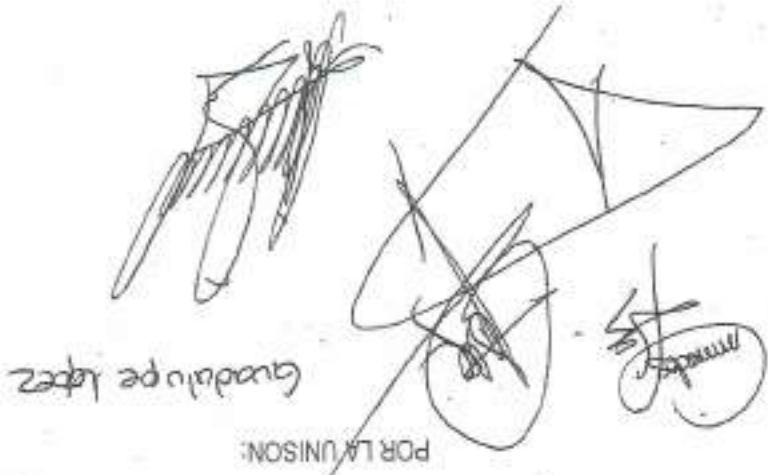
No realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el jefe de Departamento y las representantes sindicales para revisar la programación académica. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, se deberán llevar a cabo las reuniones en cada etapa de programación y en cada reunión se elaboren y firmen de las actas correspondientes.

Los representantes sindicales mencionan que recibieron la Programación Académica 2018-1 en los tiempos señalados en esta acta. Exponen que a los Técnicos Académicos: Ramón Dolores Valdez Domínguez y Carlos Hernández Moreno solicitan sobreenga en segunda etapa para el próximo ciclo. Ante esto, el jefe de Departamento expone que los grupos ofertados en el Departamento se encuentran dentro de los horarios laborales de los Técnicos Académicos. Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU solicita que las plazas vacantes en el Departamento sean concursadas de evaluación curricular 2018-1, mientras se lleven a cabo los procesos de ocupación de manera indeterminada.

**ACUERDO:**

Antes de que inicie los procesos de Evaluación Curricular 2018-1 de las materias del Departamento, se reunirán Jefe de Departamento y representantes sindicales para analizar las alternativas de asignación de carga para los Técnicos Académicos. De lo que resulte realizarán un acta y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP mediante oficio con las firmas de conformidad por ambas partes. Se concluye la reunión siendo las 11:30 horas del día martes 21 de noviembre de 2017.

Por el STAU:  
  
POR EL STAU:

Por la UNISON:  
  
POR LA UNISON:

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y POSGRADO EN ALIMENTOS, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, el Dr. Francisco Javier Wong Corral jefe de Departamento, el Dr. Enrique Márquez Ríos Coordinador de Programa, el M.C. Rafael Canett Romero Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.


- El jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se dio a conocer a los académicos del Departamento y se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura. Se informa que la distribución de la materia de trabajo en el Departamento fue conforme a la normatividad aplicable del posgrado y a lo establecido en el CCT vigente.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la primera y segunda etapa, entre el jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.

- El Delegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1, no presenta inconformidades con respecto a la asignación de la carga académica del Departamento. Por otro lado, expone que la Dra. Patricia Torres Chávez solicitó impartir para el próximo ciclo la materia Físicoquímica de Proteínas misma que tenía el maestro el Dr. Enrique Márquez Ríos. Ante esto el jefe de Departamento argumenta que se atendió la solicitud de la Dra. Torres Chávez, pero que al contar con un alumno se decidió no ofertarla para el siguiente semestre. Además, comenta que esta situación se ha presentado anteriormente por lo que presentará el caso ante el consejo académico y la Dirección de la División.

- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS solicita que la plaza vacante en el Departamento se lleven a cabo los procesos que correspondan para ser ocupada de manera indeterminada.

Se concluye la reunión siendo las 12:20 horas del día martes 21 de noviembre de 2017.

  
 POR EL STAUS:

  
  
  
 POR LA UNISON:

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se dieron cita los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Eduardo Rujz Bustos Secretario Académico de la División, el Dr. Marco Antonio López Torres Jefe del Departamento, el Dr. Luis Fernando Enriquez Ocaña Coordinador del PE de Biología, la Dra. Nohemi Gámez Meza Coordinadora de Posgrado, el M.C. José María del Castillo Alarcón Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó al Delegado Sindical y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 20 de octubre y la segunda etapa el 09 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que no cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y las representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical del Departamento recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en esta acta. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y queda en espera de la apertura y programación los grupos de Posgrado que faltan por definir. Por otra parte, solicita que se respeten los horarios que la CDVP asigna a cada de Departamento.

Se concluye la reunión siendo las 13:00 hrs. del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, la Dra. Maria Olga Quintana Zavala Jefa del Departamento, la M.C. Claudia Figueroa Ibarra Coordinadora de Programa, la Dra. Sandra Lidia Peralta Peña Coordinadora del Posgrado, la maestra Maribel Villegas Castro Delegada Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Enfermería del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 19 de octubre y la segunda etapa el 06 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que no se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y las representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP revisó la programación de la carga académica para las maestras: Solís Medina María del Rosario (27 HSM), Fontes Othón Silvia Eugenia (26 HSM) y Velázquez Leyva Eustolia (27 HSM), con base en lo establecido en la Cláusula 89 del CCT, se encontró que no existen inconvenientes en relación a las propuestas de programación para los académicos señalados.
- La Delegada Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en esta acta y está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta inconformidad alguna.

Se concluye la reunión siendo las 14:00 horas del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

*Claudia Figueroa*  
*Sandra Lidia Peralta Peña*  
*[Signature]*

POR EL STAU:

*[Signature]*  
*[Signature]*

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, el Doc. Norberto Sotelo Cruz Jefe de Departamento, el maestro Jesús Pedro Briseño Durán Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido, misma que se publicó en los espacios propios del Departamento y se le entregó al Delegado Sindical, la primera etapa el 20 de octubre y la segunda etapa el 06 noviembre del presente año. Fueron atendidas todas las observaciones que le hicieron llegar a la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que queda carga académica disponible en el Departamento y se llevarán a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1 para los programas de Medicina y Odontología. Así mismo, comenta que se encuentran en proceso Concursos por Oposición de plazas de tiempo completo en el Departamento para atender el programa de odontología.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Queda pendiente revisar el caso de programación del maestro Jesús González Medina indeterminado en 17 hsm para semestre impar, debido a que parte de la materia que le corresponde tiene horarios que se empalman y como es materia de servicio al Departamento de Deportes, se revisará con los Coordinadores de Programa y la Dirección de la División las posibilidades de cambiar los horarios y cumplir con las horas a las que tiene derecho.
- El Subdelegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos señalados en esta acta y está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta inconformidades.

Se concluye la reunión siendo las 13:20 hrs. del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



POR EL STAU:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se dieron cita los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz Director de la División, el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, el Dr. Enrique Bolado Martínez Jefe de Departamento, el maestro Leonardo Llanes Morales Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Químico Biológicas del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó al Delegado Sindical y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 19 de octubre y la segunda etapa el 06 de noviembre del presente año. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en esta acta y está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta inconformidad alguna.

Por otra parte, expone que debido a que los planes de estudios del Departamento fueron reestructurados, será necesario hacer un análisis de las cargas equivalentes para efectos de programar a los profesores de carrera, así como para los maestros que tengan derecho a prorrogas de contratación en los futuros semestres a programar.

Se concluye la reunión siendo las 14:30 hrs. del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



Handwritten signatures for UNISON, including a signature that appears to be 'Juan Carlos Gálvez Ruiz'.

POR EL STAUS:



Handwritten signatures for STAUS, including a signature that appears to be 'Sergio Barraza Félix'.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, PARA REVISAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD CAJEME CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz Director de la División, el Dr. Eduardo Ruiz Bustos Secretario Académico de la División, el Dr. Joel Arias Martínez Encargado de Departamento, los maestros: Isidra Teresita Ayala Montenegro y Marco Antonio López Mata, Delegada y Subdelegado Sindicales del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias de la Salud, Unidad Cajeme para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Encargado de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que fue entregada a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento, la primera etapa el 20 de octubre y la segunda etapa el 06 de noviembre del presente año.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Queda pendiente formalizar en el sistema carga académica de algunos profesores del Departamento.

- Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento por lo que se llevarán a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.
- Se expone que se llevaron a cabo las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Debido a que los planes de estudios de las licenciaturas en Enfermería y Químico Biólogo fueron reestructurados, se revisaron los casos de las maestras Norma Patricia Silva Beltrán y Thelma Rosario Acosta Jusacamea con respecto a su derecho a prórroga para el ciclo 2018-1 según las materias equivalentes y las materias que ganaron anteriormente para el semestre impar.
- Los representantes sindicales exponen que recibieron la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la presente acta. Todas las observaciones que les hicieron llegar, fueron atendidas en común acuerdo con el Encargado del Departamento. No presentan por escrito inconformidad alguna.

Por otra parte, solicitan al Encargado de Departamento que los trámites de contratación y asignación de carga adicional en el sistema se apeguen a los tiempos de entrega de programación para evitar confusiones entre los profesores. Así mismo, solicitan la información referente a la conformación de las Áreas de Trabajo Académico (ATA) del Departamento.

2019

-Además, hacen el señalamiento del caso de la maestra Viridiana Gómez Barrón, MHS Determinada quien no cuenta con carga académica para el ciclo 2018-1. Se reunirán con el encargado de la Jefatura para poder esclarecer su situación con respecto a la programación y de la carga adicional en las ATAS que les correspondan

- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAUS, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que aún no cuentan con carga académica y que, además, se trabaje en un proceso para lograr la estabilidad laboral de profesores de asignatura determinados con base en la carga disponible sin indeterminar en el Departamento.

Se concluye la reunión siendo las 16:00 hrs. del día martes 21 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

Juan Carlos Hilario



POR EL STAUS:



sub delegado  
y con Carlos Ferrer



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.C. Claudia Huesca Reynoso Secretaria Académica de la División, el Dr. Gustavo Bravo Castillo Jefe del Departamento, el maestro Miguel Castellanos Moreno Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Sociología y Administración Pública del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido, misma que se publicó en los espacios propios del Departamento y se le entregó al Delegado Sindical, la primera etapa el 20 de octubre y la segunda etapa el 22 noviembre del presente año. Fueron atendidas todas las observaciones que le hicieron llegar a la jefatura.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical manifiesta haber recibido la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la presente acta. Solicita no revisar la programación académica en esta reunión debido a que no se programó como es debido, por lo que solicita atentamente se cumpla con lo pactado en las cláusulas 82 y la Cláusula 40 transitoria del CCT vigente y el artículo 45 de la Ley número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora con respecto a la programación de los Espacios Educativos del Eje de Formación Común, así como la habilitación para la impartición de las materias del EFC para los profesores del Departamento.

-Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUUS solicita una reunión posterior para poder revisar la programación del Departamento de Sociología y Administración Pública. Además, solicita al Jefe de Departamento que las seis plazas vacantes que se tienen sean sometidas a los procesos correspondientes para su ocupación.


**ACUERDO:**

Se citará al Departamento Sociología y Administración Pública el miércoles 06 de diciembre de 2018 a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales para revisar la Programación Académica 2018-1 y la situación de las plazas vacantes del Departamento.

Se concluye la reunión siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUUS:



Claudia HUESCA



Sergio Barraza



Laura Elena Coronado

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ciencias Sociales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la Dra. Amelia Inuretagoyena Quiroz Directora de la División, el Dr. Gustavo Bravo Castillo Jefe del Departamento, los maestros Miguel Castellanos Moreno y Jesús Guadalupe Durán Pinzón Delegado y Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Sociología y Administración Pública del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

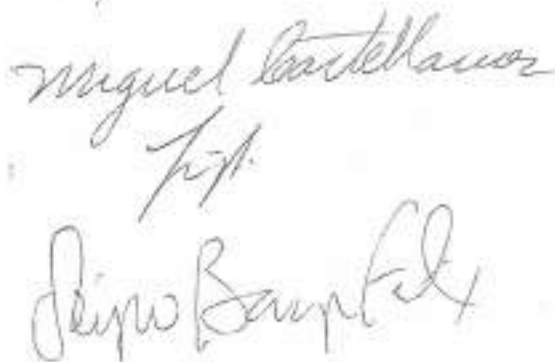
- El Jefe de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido. Expone que se llevaron a cabo los ajustes a la programación académica según lo revisado en la reunión anterior de la CDVP, así como la distribución de la carga académica disponible generada a partir de las jubilaciones de seis profesores del Departamento. Se informa que no queda carga disponible para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular. Se encuentra formalizando en el sistema dichos ajustes.
- Esta CDVP recomienda al Jefe de Departamento que, para el caso de los maestros de asignatura con horas indeterminadas, que, por motivos personales, solicitan ser programados con un número de menor a las HSM indeterminadas, deberá quedar debidamente documentado por parte del solicitante y la jefatura del Departamento.
- Por su parte, la Directora de la División expone que, con respecto a la situación de las plazas vacantes del Departamento, solicita al Jefe de Departamento haga el análisis de las áreas que necesita reforzar en el Departamento y someter a los procesos señalados en el EPA para la ocupación de dichas plazas.
- Los representantes sindicales del Departamento recibieron la Programación Académica 2018-1, manifiestan estar de acuerdo con lo presentado en esta reunión. Solicitan que la plaza que deja vacante la maestra Rosa Delia Coronado López sea concursada en el Departamento de Sociología y Administración Pública. Así mismo solicitan que, para la tercera etapa el Jefe de Departamento tenga a disposición de las materias de los Espacios Educativos del Eje de Formación de Común, debido a que no se ha programado como está pactado en el CCT vigente y son los Coordinadores del EFC quienes programan. Así mismo, expone que los cursos de habilitación atienden exclusivamente la plataforma y no el contenido de las materias. Por lo tanto, el Jefe de Departamento de Sociología y Administración Pública programará profesores en las materias de Ética y Características en la tercera etapa.
- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, solicita que se lleven a cabo la ocupación de las plazas que se encuentren vacantes en el Departamento tomando en cuenta el acuerdo del año 2014 que se hizo entre la comisión mixta de ocupación de plazas y la comisión institucional.

Se concluye la reunión siendo las 18:30 horas del día miércoles 06 de diciembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:





**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ciencias Sociales los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.C. Claudia Huesca Reynoso Secretaria Académica de la División, el Dr. Juan Manuel Romero Gil Jefe del Departamento, el Lic. Juan Castro Castro Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Historia y Antropología del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido, misma que se publicó en los espacios propios del Departamento y se le entregó al Delegado Sindical, la primera etapa el 20 de octubre y la segunda etapa el 09 noviembre del presente año. Fueron atendidas todas las observaciones que le hicieron llegar a la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no queda carga académica disponible en el Departamento. Queda pendiente formalizar en el sistema carga académica para la maestra Maria del Valle Borrero Silva quien tiene derecho a prórroga de contratación y será sometida para su autorización ante el H. Consejo Divisional.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delgado Sindical del Departamento expone que recibió la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos en la Cl. 83 del CCT vigente. Se llevaron a cabo reuniones delegaciones donde se revisó la asignación de la materia de trabajo y no se presentaron inconformidades.

**ACUERDO:**

Debido a que no queda carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de la Programación, no se citará al Departamento de Historia y Antropología para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse alguna observación o inconformidad por parte de los académicos del Departamento, se reunirán el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical para revisar y resolver los casos como corresponda y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP mediante oficio con las firmas de conformidad por ambas partes.

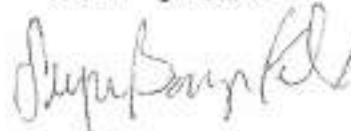
Se concluye la reunión siendo las 10:30 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



POR EL STAU:

Juan Castro C.





**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1. PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ciencias Sociales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.C. Claudia Huesca Reynoso Secretaria Académica de la División, la Lic. Olivia Peralta Montoya Jefa del Departamento, la M.C. Patricia Moya Grijalva Coordinadora de Programa, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Trabajo Social del semestre 2018-1 primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento, la primera etapa fue el 23 de octubre. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que existe académicos de asignatura indeterminados que no cuentan con la carga que les corresponde por el déficit de grupos que presenta.
- La Jefa de Departamento informa ante esta CDVP que someterá ante el H. Consejo Divisional la aprobación de que los grupos de Talleres y Prácticas sean de un máximo de 25 alumnos por grupo, aplicando lo pactado en la cláusula 99 del CCT vigente.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y las representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente
- No se presentaron los representantes sindicales del Departamento a esta reunión. Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU expone que, en caso de que se apruebe ante el H. Consejo Divisional lo señalado en el segundo punto de la presente acta, solicita a la Jefa de Departamento se lleva a cabo la redistribución de la carga académica apegándose a lo pactado en la Cláusula 82 del CCT vigente y que haga llegar el formato de programación a cada uno de los miembros de la CDVP para su revisión.

Se concluye la reunión siendo las 11:40 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



Three handwritten signatures representing the UNISON side. The top signature is the most prominent, followed by two others below it.

POR EL STAU:



A single handwritten signature representing the STAU side.

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE DERECHO, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA. INCLUYE ESPACIO EDUCATIVO: ÉTICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ciencias Sociales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.C. Claudia Huesca Reynoso Secretaria Académica de la División, la Lic. Adelina Galindo Romero Jefa del Departamento, el Lic. María Antonieta Castellanos Vázquez Coordinadora del Espacio Educativo: Ética y Desarrollo Profesional, el Lic. Jesús Alfredo Ruiz Quintero Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Derecho del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Coordinadora del Espacio Educativo, presenta la Programación Académica para el ciclo 2018-1 en formato establecido misma que publicó en los tiempos establecidos. Realizó la distribución de materia de trabajo conforme a la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Expone que no existe carga académica disponible para tercera etapa de programación. No recibió inconformidades.
- La Jefa de Departamento presentó la primera y segunda etapa de Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento en los tiempos establecidos. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.
- Esta CDVP hace el señalamiento que el maestro Molina Ballesteros Jesús Antonio indeterminado en 19 HSM para semestre impar, cuenta con 16 MHS programadas para el ciclo 2018-1. Ante esto, la Jefa de Departamento revisará el caso y procederá a programarlo según corresponde a derecho.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical expone que recibió la Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la presente acta. Se revisó la distribución de la materia de trabajo y manifestó estar de acuerdo con la asignación de carga académica. No ha recibido inconformidad alguna.

-Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, solicita a la jefatura de Departamento se lleven a cabo los procesos para la ocupación de las plazas que se encuentren vacantes en el Departamento.

ACUERDO:

Debido a que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de la programación, no se citará al Departamento de Derecho para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse cambios en la Programación o exista nueva carga académica disponible, se reunirán la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical para hacer los ajustes como corresponda y elaborarán un acta con la firma de conformidad por todas las partes y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP. En caso de ser necesario, se citarán a reunión a los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 12:30 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

Adelina Galindo  
María Antonieta Castellanos Vázquez  
Jesús Alfredo Ruiz Quintero  
Sergio Barraza Félix

POR EL STAU:

Jesús Barraza Félix  
Sergio Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ciencias Sociales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.C. Claudia Huesca Reynoso Secretaria Académica de la División, el M.C. Sergio Alberto Beltrán Moreno Jefe del Departamento, el M.C. Rodrigo Romero Matuz y la M.C. Ramona Minerva Verdugo Calvo Delegado y Subdelegada Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la primera y segunda Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento en los tiempos establecidos. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que no se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a acabo Concursos de Evaluación Curricular.

-Se informa que la maestra Edith Sarracino Ramírez ha solicitado carga adicional para segunda etapa. Ante esto, el Jefe de Departamento expone no tener carga disponible a la fecha; pero en caso de haber modificaciones a la programación se atenderá el caso de la maestra Sarracino Ramírez según corresponda a derecho.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP revisó la carga académica de los maestros: Covarrubias Baldenegro Francisco Javier (27 HSM), Abril Valdez José Alberto (26 HSM), Castillo Arvayo Ignacio (26 HSM) y Bernal Maldonado Alberto (26 HSM), con base en lo establecido en la Cláusula 89 del CCT, se encontró que no existen inconvenientes en relación a las propuestas de programación para los académicos señalados.
- Los representantes sindicales manifiestan que recibieron la primera y segunda etapa de Programación Académica 2018-1 en las fechas señaladas en la Cláusula 83 del CCT vigente. Realizaron reuniones delegacionales donde se revisó, junto con los académicos del Departamento, la distribución de la materia de trabajo y no recibieron inconformidades.

Se concluye la reunión siendo las 13:20 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



POR EL STAUS:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CABORCA, PARA LA REVISION LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas EDUCADIS del Campus Santa Ana, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.A. Francisco Murillo López Secretario de la División, el Dr. Flavio Alonso Rosales Díaz Jefe de Departamento, las Dra. Patricia Juárez Carmelo Delegada Sindical del Departamento y la Dra. Susana Angélica Pastrana Corral de la Delegación Caborca, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica de Departamento de Ciencias Económicas Administrativas del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la primera y segunda Programación Académica 2018-1 en formato establecido, La Programación se entregó a las representantes sindicales y se publicó en los tableros del Departamento en los tiempos establecidos. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no se cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular, Hace entrega del Banco de jurados del Departamento.

- El Jefe de Departamento informa que tiene pendiente formalizar en el sistema carga académica de profesores de asignatura indeterminado presentado en el formato de Programación Academia; esto se realizará de acuerdo al anexo donde se encuentran trece grupos a programar, con la descarga que por motivos de incapacidad medica de la maestra María Isabel Godínez Pérez y con el grupo adicional del segundo semestre de la carrera de Administración.
  - Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
  - Las representantes sindicales exponen que recibieron la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. Están de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presentan inconformidad alguna.
- Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que cuentan con antigüedad en el Departamento por lo que solicita se realice el análisis de carga como se indica en la Cláusula 36 del CCT vigente y de ser el caso, se lleven a cabo los procedimientos de indeterminación.

**ACUERDOS:**

Debido a que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de la programación, no se citará al Departamento de Ciencias Económicas Administrativas para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse nuevos grupos a programar se reunirán el Jefe de Departamento y las representantes Sindicales para hacer los ajustes como corresponda apegados a lo establecido en el CCT vigente y lo notificarán mediante un acta con la firma de conformidad de todas las partes a cada uno de los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 10:00 hrs. del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

Francisco Murillo López  
Patricia Juárez Carmelo  
Sergio Barraza Félix  
Laura Elena Coronado Soto

POR EL STAU:

Flavio Alonso Rosales Díaz  
Sergio Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CABORCA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala EDUCADIS del Campus Santa Ana, los miembros la Comisión Departamental Verificadora de la Programación, el M.A. Francisco Murillo López Secretario de la División, el Lic. Noé Bustamante Zamora Jefe de Departamento, el Lic. Raúl Iván Martínez Nevárez Delegado Sindical del Departamento, la Dra. Susana Angélica Pastrana Corral de la Delegación Caborca, el Dr. Ramón Armas Reyes Delegado Sindical FMI, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica de Departamento de Ciencias Sociales del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente.

Se informa que existe carga académica disponible para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1 para el Programa de Psicología.

- Se presenta el caso de la maestra Reyna Elizabeth García Moraga quien solicita un cambio de horario de la materia Práctica de Diagnostico Jurídico II de 20:00 a 21:00 por el horario de 18:00 a 19:00 horas, ante esto la CDVP recomienda al Jefe de Departamento que, para resolver esta solicitud se deberá aplicar lo pactado en la Cláusula 82 del CCT vigente.

Por otra parte, se informa que, en caso de que los concursos de oposición para ocupar plazas de tiempo completo se declaren desiertos, se reunirán el Jefe de Departamento y los representantes sindicales para hacer el análisis de necesidades y revisar los perfiles idóneos para poder ofrecer las asignaciones o lo que proceda. Realizarán un acta con los acuerdos a los que hayan llegado y la enviarán a cada uno de los miembros de la CDVP.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Los representantes sindicales exponen que recibieron la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. No presentan inconformidades a la fecha y quedan a reserva de los ajustes de la Programación que posiblemente se lleve a cabo en el Departamento.

-Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAU, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que cuentan con antigüedad en el Departamento por lo que solicita se realice el análisis de carga como se indica en la Cláusula 36 del CCT vigente y de ser el caso, se lleven a cabo los procedimientos de indeterminación.

Se concluye la reunión siendo las 11:33 hrs. del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

Francisco Murillo López  
Irma Nancy Larios Rodríguez  
Laura Elena Coronado Soto

POR EL STAU:

Ramón Armas Reyes  
Sergio Barraza Félix  
Jepu Benítez

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA, DEPARTAMENTO DE FISICA, MATEMATICAS E INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CAMPUS CABORCA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas EDUCADIS del Campus Santa Ana, los miembros la Comisión Departamental Verificadora de la Programación, el M.C. Mario Gómez Quezada Director de la División, el M.I. Joaquín Vázquez Quiroga Jefe de Departamento, el Dr. Ramón Armas Reyes Delegado Sindical del Departamento de FMI y la Dra. Susana Angélica Pastrana Corral Delegada Sindical de la Delegación Caborca, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica de Departamento de FMI para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos a los representantes Sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento. No recibió inconformidades.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Las representantes sindicales exponen que recibieron la Programación Académica 2018-1 en tiempo los tiempos establecidos. Manifiestan estar de acuerdo con la distribución de materia de trabajo y no presentan inconformidades a la fecha.

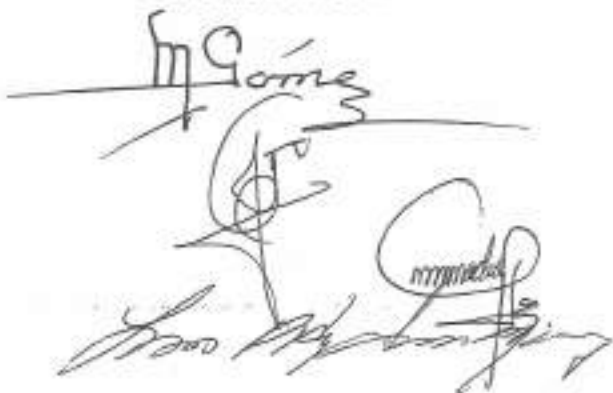
-Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAUS, expone que es muy importante poner atención a los académicos determinados que cuentan con antigüedad en el Departamento por lo que solicita se realice el análisis de carga como se indica en la Cláusula 36 del CCT vigente y de ser el caso, se lleven a cabo los procedimientos de indeterminación.

**ACUERDOS:**

En caso de presentarse cambios en la Programación o exista nueva carga académica disponible, se reunirán el Jefe de Departamento y los representantes sindicales para hacer los ajustes como corresponda, elaborarán un acta y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP. En caso de ser necesario, se citarán a reunión a los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 12:00 hrs. del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



Handwritten signatures of the UNISON representatives, including Mario Gómez Quezada and other members of the Comisión Departamental Verificadora de la Programación.

POR EL STAUS:



Handwritten signatures of the STAUS representatives, including Ramón Armas Reyes and Sergio Barraza Félix.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CAMPUS CABORCA, PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

En la sala de juntas EDUCADIS Campus Santa Ana, se reunieron los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.C. Mario Gómez Quezada Director de la División, el Dr. Jesús Ortega García en representación del Jefe del Departamento, la Dra. Susana Angélica Pastrana Corral Delegada Sindical de la Delegación Caborca, el Dr. Ramón Armas Reyes Delegado Sindical del Departamento de FMI, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Dr. Jesús Ortega García presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó a los representantes Sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento. Fueron atendidas las observaciones que le hicieron llegar a la jefatura. Se informa que no existe carga académica disponible para tercera etapa de programación. Queda pendiente la entrega del proyecto de horas de los académicos del Deporte Extracurricular.

-Se hace entrega de copias de actas de las minutas realizadas en reuniones, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, previas a la revisión de la programación en la presente reunión de la CDVP.

- Los representantes sindicales exponen que recibieron la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos en la Cláusula 83 del CCT vigente. Revisaron la distribución de la materia de trabajo y no presentan inconformidades a la fecha.

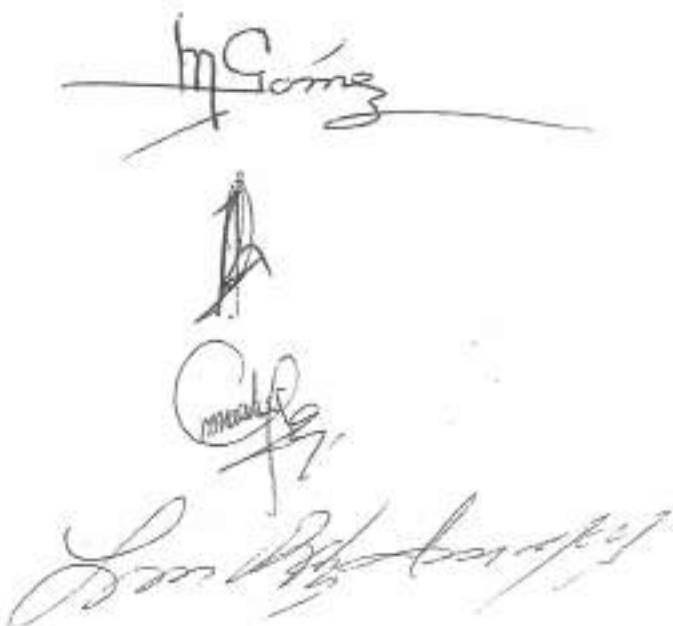
-Por su parte, la Dra. Susana Pastrana Delegada de la Delegación Caborca expone que, para el caso de los maestros del área del Deportes, es muy importante conocer las propuestas de los proyectos del Deporte Extracurricular para que puedan ser analizados en las fechas previas a la revisión de la Programación Académica, de tal manera que se tenga claro cuantas HSM estarán programados los académicos del área mencionada.

**ACUERDO:**

Se revisará nuevamente la Programación Académica del área de Deportes del Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias en la próxima reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 12:40 hrs. del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



POR EL STAU:



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CAMPUS NOGALES, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala EDUCADIS en el Campus Santa Ana, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.A. Yessica Lara Soto Directora de la División, la M.A. María Guadalupe Torres Figueroa Jefa de Departamento, el Dr. Ramiro Quintero Chávez Delegado Sindical del Campus Nogales, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica de Departamento de Económico Administrativas para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa del Departamento presenta la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido, misma que entregó al Delegado Sindical y se publicó en los espacios propios del Departamento en los tiempos establecidos.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento y se llevarán a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.


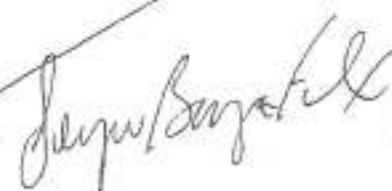
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP recomienda que se realice el análisis de carga del Departamento como se indica en la Cláusula 36 del CCT vigente y en caso de existir carga académica disponible a indeterminar, se lleven a cabo los procedimientos correspondientes.
- El Delegado Sindical del Departamento recibió la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presenta inconformidad alguna.

Se concluye la reunión siendo las 13:20 horas del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:

  
Yessica Lara Soto  
  
María Guadalupe Torres Figueroa  
  
Irma Nancy Larios Rodríguez

  
Ramiro Quintero Chávez  
  
Sergio Barraza Félix



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, CAMPUS NOGALES, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala EDUCADIS del Campus Santa Ana, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.A. Yessica Lara Soto Directora de División, la MDO. Claudia Manjarrez Peñuñuri Jefa de Departamento, el Dr. Ramiro Quintero Chávez Delegado Sindical del Campus Nogales, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS, la M.C. Irma Nancy Laríos Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica de Departamento de Ciencias Sociales para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa del Departamento presenta la Programación Académica 2018-1 en el formato establecido, misma que entregó al Delegado Sindical y se publicó en los espacios propios del Departamento en los tiempos establecidos. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para tercera etapa de Programación.

Queda pendiente formalizar en el sistema carga académica de algunos académicos con derecho a prórroga de contratación y carga adicional de segunda etapa.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- Esta CDVP recomienda que se realice el análisis de carga del Departamento como se indica en la Cláusula 36 del CCT vigente y en caso de existir carga académica disponible a indeterminar, se lleven a cabo los procedimientos correspondientes.
- El Delegado Sindical del Departamento recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presenta inconformidad alguna.

-Por su parte el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAUS presenta el caso del maestro Cuauhtémoc Martínez Siraítare quien solicita un cambio de horario del grupo 08 de Características de la Sociedad Actual y pide se revisen las alternativas para resolver lo solicitado.

**ACUERDO:**



No se citará para la próxima reunión de la CDVP al Departamento de Ciencias Sociales. Para efectos de revisar los pendientes en la programación, se reunirán la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical para hacer los ajustes como corresponda, elaborarán un acta y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP. En caso de ser necesario, se citarán a reunión a los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 13:50 horas del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:

  
Yessica Lara Soto  
  

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE, SANTA ANA, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala EDUCADIS del Campus Santa Ana, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la M.A. Yessica Lara Soto Directora de la División, el Dr. Félix Ayala Álvarez Jefe del Departamento, el maestro José Luis Vargas Icedo Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Informa que existe un déficit de carga académica en el Departamento. Queda pendiente entregar los proyectos del Deporte Extracurricular.

- Se expone que se recibieron por escrito dos solicitudes de carga académica de los maestros de tiempo completo: Martha Hortencia Martín Rivera y Fernando Arturo Ibarra Flores.

Una vez que se ha revisado la Programación Académica presentada en esta reunión se llega a la conclusión por la parte administrativa que la distribución de la carga académica se realizó de manera correcta en apego a lo pactado en la Cláusula 82 del CCT vigente.

-Al respecto, el Secretario de Trabajo y Conflicto expone que al elaborar la primera etapa de la programación algunos de los académicos de tiempo completo quedaron con una o dos hsm de sobrecarga, lo que pudiera interpretarse que no corresponde a esa primera etapa.

- En busca de resolver esta situación para el ciclo 2018-1 se propone lo siguiente:

-Para el caso de la Dra. Martha Hortencia Martín Rivera, se buscará la posibilidad de asignarle la materia (7071) Taller de Investigación I que tiene asignada el M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera.

-Para el caso del Dr. Fernando Arturo Ibarra Flores se buscará la posibilidad de asignarle la materia (7092) Administración de Agronegocios que actualmente tiene programada el M.A. Salomón Moreno Medina, en caso de que no sea posible esta alternativa, se le ofrecerá a la maestra Eva Nilsa León Alcaráz que se desprograme de la materia (6995) Estadística II a cambio de asignarle horas gabinete equivalentes a dicho grupo para el ciclo 2018-1.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

- El Subdelegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos, no presenta inconformidades. Queda en la espera de los posibles ajustes de programación aquí planteados, así como las horas que corresponden al Deporte Extracurricular.
- El Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y el Delegado Sindical, expone el caso de la maestra Nubia Judith Félix Orduño quien solicitó prórroga de contratación para el ciclo 2018-1. Ante esto, el Jefe de Departamento informa que sometió dicha solicitud ante el H. Consejo Divisional y no fue aprobada.

De lo anterior, se explorará la posibilidad de que el maestro José Ramón Vázquez Ordoñez libere carga adicional a sus horas indeterminadas que permita aumentar la carga adicional para la maestra Nubia Judith Félix Orduño para el ciclo 2018-1.

-Por otro lado, el Secretario de Trabajo y Conflicto del STAUS solicita que se atienda y se resuelvan las solicitudes de readscripción de áreas de trabajo académico de los profesores Martha Hortencia Martin Rivera y Fernando Arturo Ibarra Flores e igualmente sus solicitudes de habilitación en materias del EFC. Además, solicita que la carga del Jefe de Departamento se ajuste a lo que establece la Cláusula 84 del CCT vigente.

Se concluye la reunión siendo las 16:00 hrs. del día jueves 23 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:

Jessica Lora Sosa

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POLIMEROS Y MATERIALES, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ingeniería, los miembros de la Comisión Verificadora de la Programación, el Dr. Director de la División, el Dr. Martín Antonio Encinas Romero Director de la División, la Dra. María Elena Anaya Pérez Secretaria Académica de la División, la Dra. Teresa del Castillo Castro Jefa de Departamento, el Dr. Ramón Alfonso Moreno Corral Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se entregó en los tiempos establecidos al Delegado Sindical y se dio a conocer a los Académicos del Departamento. Fueron atendidas todas las observaciones que le hicieron llegar a la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme la normatividad aplicable. Informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de programación. Entrega banco de jurados.
- El Delegado Sindical del Departamento expone que recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presenta inconformidad alguna.

**ACUERDO:**

Debido a que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de la programación, no se citará al Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse cambios en la Programación se reunirán la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical para hacer los ajustes como corresponda y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 09:30 hrs. del día lunes 27 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

  
Ma. Elena Anaya P.  


POR EL STAU:

  
Sergio Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ingeniería, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Martín Antonio Encinas Romero Director de la División, la Dra. María Elena Anaya Pérez Secretaria Académica de la División, el Ing. Agustín Bartolini Bojórquez Jefe del Departamento, el Dr. Nicolás Sau Soto Secretario Académico del Departamento, el M.C. Daniel Zaragoza Ortega Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ingeniería Civil y Minas del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos al Delegado Sindical del Departamento y se publicó en los espacios propios del Departamento. No recibió inconformidades.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 62 del CCT vigente. Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1. Queda pendiente formalizar en el sistema carga académica de algunos académicos con derecho a prórroga de contratación.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleven a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes.
- Se expone el caso del maestro de tiempo completo Jesús Fernando García Arvizu quien solicita la materia Construcción II como sobrecarga. El Jefe de Departamento hace la aclaración que la dicha materia la tiene programada la maestra Elsa Elizabeth Morales Morales y que el maestro García Arvizu no se encuentra en el ATA correspondiente.
- El Delegado Sindical expone que recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos, la hizo llegar a los académicos del Departamento y se revisó la distribución de la materia de trabajo. No recibió inconformidad alguna.

Por otro lado, se expone que dos académicos de la delegación manifiestan inconformidad por los últimos académicos de nuevos ingresos al Departamento, ante esto, el Delegado Sindical hace la aclaración que los procedimientos de ingreso realizados en la jefatura han sido conforme a la normatividad Institucional sin afectar a los académicos que ya pertenecen al Departamento.

Se concluye la reunión siendo las 10:15 hrs. del día lunes 27 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

  
M.A. Elena Anaya P.

POR EL STAU:

  
D. Zaragoza

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUÍMICA Y METALURGIA, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ingeniería, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Martín Antonio Encinas Romero Director de la División, la Dra. María Elena Anaya Pérez Secretaria Académica de la División, el Dr. Alejandro Valenzuela Soto Encargado del Departamento, los maestros Luis Ángel Muñoz Lastra y Arturo Soqui León Delegado y Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia, del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Encargado de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que fue entregada a los representantes sindicales en los tiempos establecidos y se publicó en los espacios propios del Departamento. No recibió inconformidades.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable para el Posgrado. Queda pendiente formalizar en el sistema la materia de trabajo de los maestros que tienen prórroga de contratación aprobados por el H. Consejo Divisional. Se informa que existe carga académica disponible en el Departamento por lo que se llevarán a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1. Entrega banco de jurados.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Encargado del Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleven a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes.
- Los representantes sindicales manifiestan que recibieron la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos. Revisaron la distribución de la materia de trabajo junto con los profesores del Departamento en reuniones delegaciones; todas las observaciones que les hicieron llegar, fueron atendidas junto con el Encargado del Departamento. No presentan inconformidad alguna.

Por otra parte, exponen que la maestra Esther Carrillo Pérez solicita cambio de horario de sus materias para el ciclo 2018-1, ante esto, el Encargado del Departamento revisará la posibilidad de poder hacer los cambios solicitados.

Se concluye la reunión siendo las 10:50 del día lunes 27 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

  
Ma. Elena Anaya P.

POR EL STAU:

  
Sergio Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ingeniería, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Martin Antonio Encinas Romero Director de la División, el M.I. Guillermo Cuamea Cruz Jefe del Departamento, la Dra. Margarita Valenzuela Galván Secretaria Académica del Departamento, el M.C. José Magdaleno Alvarado Ruiz Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe del Departamento presentó la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se entregó al Delegado Sindical en los tiempos establecidos y se publicó en los espacios propios del Departamento. Fueron atendidas todas las observaciones que les hicieron llegar y no recibió inconformidades. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable para el Posgrado. Entrega banco de jurados.

Queda pendiente formalizar en el sistema la materia de trabajo de los maestros que tienen prórroga de contratación aprobados por el H. Consejo Divisional y, además, informa que cuenta con carga académica disponible para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleven a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes
- El Delegado Sindical expone que recibió la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos, se revisó la distribución de la materia de trabajo junto con los maestros del Departamento y no le presentaron inconformidades.

Se concluye la reunión siendo las 11:40 hrs. del día lunes 27 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE FISICA, PARA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, INCLUYE ESPACIO EDUCATIVO: NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Rodrigo Melendrez Amavizca Director de la División, la Dra. María de Guadalupe Cota Ortiz Coordinadora de Programa de Docencia de la División, el Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui Jefe de Departamento, el Dr. Armando Ayala Corona Coordinador de Programa de Física, el Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos Coordinador de Posgrado, el M.C. José Alfredo Figueroa Morfin Coordinador de Programa del Área de Servicio, la M.C. Paulina López Ceballos Coordinadora del Espacio Educativo: Nuevas Tecnología de la Información y la Comunicación, el Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa y el M.C. Ricardo Ortega Arenas Delegado y Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación de la Carga Académica del Departamento de Física para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Coordinadora del Espacio Educativo NTIC, presenta la Programación Académica para el ciclo 2018-1, misma que publicó en los espacios físicos del Departamento en los tiempos establecidos, no recibió inconformidades. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que existe carga académica disponibles y se llevarán a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.
- El Jefe de Departamento presentó la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se publicó y se entregó los representantes sindicales en los tiempos establecidos; fueron atendidas todas las observaciones que le hicieron llegar a la Jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Así mismo expone que todos los académicos del Departamento se encuentran programados con el número de horas semana mes según corresponde a su tipo de contratación.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleven a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes.
- Los representantes sindicales manifiestan que recibió la Programación Académica 2018-1, misma que hicieron llegar a los académicos del Departamento, revisaron la distribución de la materia de trabajo y no presentan inconformidad alguna a la fecha.

Por su parte el Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa Delegado Sindical del Departamento manifiesta que los académicos de Cátedras CONACYT están por fuera de lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo y considera que no deberán ser considerados para ser programados en el Departamento por lo que solicita se revise en las instancias correspondientes y definir como programar a estos profesores conforme a la normativa que dicta el CCT vigente. Ante esto, la Jefatura de Departamento argumenta que siempre ha respetado lo pactado en el CCT vigente y garantiza que los grupos programados a los maestros de Cátedras CONACYT no afecta a ningún profesor del Departamento. Se acuerda proponer el tema de la programación académica de los investigadores de cátedras patrimoniales para que las instancias competentes definan y acuerden bilateralmente sobre el tema.

Concluye la reunión siendo las 10:10 horas del día martes 28 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:



Ricardo Ortega A.  
Sergio Barraza Félix  
Felipe del Real



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN FÍSICA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, los miembros la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Rodrigo Melendrez Amavizca Director de División, la Dra. María de Guadalupe Cota Ortiz Coordinadora de Programa de Docencia de la División, el Dr. Felipe Ramos Mendieta Coordinador de Posgrado, la Dra. Milka del Carmen Acosta Enríquez Coordinadora de Programa ITE, el Dr. Dainet Berman Mendoza Coordinador de Posgrado en Electrónica, el maestro Carlos Luna Sánchez Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Investigación en Física para el semestre 2018-1.

- El Dr. Felipe Ramos Mendieta presenta la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se entregó a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento en los tiempos establecidos.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente, y según la normatividad de posgrado. Se informa que no queda carga académica disponible para llevar a cabo concursos de evaluación curricular. Queda pendiente formalizar en el sistema carga académica de algunos profesores con derecho a prorroga de contratación.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleve a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes.
- El Subdelegado Sindical expone que recibió la Programación Académica 2018-1, está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo y no presenta inconformidad alguna.

**ACUERDO:**

Debido a que no existe carga académica disponible en el Departamento para la tercera etapa de la programación, no se citará al Departamento de Investigación en Física para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse cambios en la Programación se reunirán el Jefe de Departamento y los representantes sindicales para hacer los ajustes como corresponda y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 11:00 hrs. del día martes 28 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:

  
Milka del C. Acosta E.  
  
Felipe Ramos Mendieta  
  
Rodrigo Melendrez Amavizca  
  


  
Sergio Barraza Félix  


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Rodrigo Melendrez Amavizca Director de División, la Dra. María de Guadalupe Cota Ortiz Coordinadora de Programa de Docencia de la División, la Dra. Silvia Martínez Retama Jefa de Departamento, el Dr. Jesús Roberto Vidal Solano Coordinador de Posgrado, el Ing. Ricardo Amaya Martínez Coordinador de Programa, los maestros Inocente Guadalupe Espinoza Maldonado y Margarita de la O Villanueva Delegado y Subdelegada Sindicales del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS, el M.C. Jesús Francisco Rodríguez Higuera por el Comité STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Geología para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que fue entregada a los representantes sindicales en los tiempos establecidos y se publicó en los espacios propios del Departamento. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que queda carga disponible en el Departamento para tercera etapa de Programación.
- La CDVP recomienda que, en apego del numeral 7 de la Cláusula 83 se lleven a cabo reuniones, entre la Jefa de Departamento y los representantes sindicales, previas a la publicación de cada etapa de la Programación. Elaborarán un acta de acuerdos firmadas por las partes y lo harán llegar a los miembros de esta comisión. Además, con respecto a la carga académica disponible en el Departamento, se lleven a cabo los Concursos de Evaluación Curricular correspondiente a la tercera etapa de Programación según lo establecido en la Cláusula 82 del CCT vigente.
- Los representantes sindicales recibieron la Programación Académica 2018-1, revisaron la distribución de la materia de trabajo y no presentan inconformidad al respecto.  
Por otro lado, exponen que la programación del Departamento no se lleva a cabo según las necesidades de los alumnos, esto es debido a que en la primera etapa de programación se había ofertado un grupo para el posgrado y que ahora no existe con la argumentación de que no se cuenta expertos sobre el tema cuando en realidad es lo contrario. Así mismo, para el caso de la licenciatura, no se ofertan todas las optativas contempladas en el plan de estudios limitando a los estudiantes a solo pocas asignaturas en las áreas especializaste.
- De lo anterior, el Coordinador de Programa expone que para poder ofertar grupos de licenciatura se lleva a cabo un mecanismo de selección de materias optativas con los alumnos, mismo que lo hará de conocimiento a los representantes sindicales para que además, puedan hacer extensiva la información a todos los académicos del Departamento.

Se concluye la reunión siendo las 12:15 hrs. del día martes 28 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:





**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el Dr. Rodrigo Meléndez Amavizca Director de División, la Dra. María de Guadalupe Cota Ortiz Coordinadora de Programa de Docencia de la División, el Dr. Martín Gildardo García Alvarado Jefe de Departamento, la M.C. Ana Guadalupe del Castillo Bojórquez Coordinadora del Programa del Área de Servicio, el M.C. Pablo Ibarra Sagasta Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Matemáticas para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento entregó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, así como en formato interno, misma que se hizo llegar al Delegado Sindical y se publicó en los tiempos establecidos. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapas de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable del Posgrado. Se informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente que, en cada reunión, se lleven a cabo la elaboración y firmas de las actas correspondientes.
- El Delegado sindical manifiesta haber recibido la primera y segunda etapa de la Programación Académica 2018-1, misma que hizo de conocimiento a todos los académicos del Departamento, revisaron la distribución de la materia de trabajo y no recibió inconformidades.  
Por otro lado, expone que para el caso de los concursos de las plazas vacantes se deberá aplicar lo pactado en el CCT vigente y en caso de declararse desierto el concurso, se deberá buscar un mecanismo que resuelva la disposición de la plaza.

**ACUERDO:**

Debido a que no existe carga académica disponible en el Departamento, no se citará para la próxima reunión de la CDVP al Departamento de Matemáticas. En caso de que se presenten inconformidades, se reunirán Jefe de Departamento y Delegado Sindical para revisar los casos y de ser necesario se citará a reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 13:10 hrs. del día martes 28 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

M. G. García A.  
Ana Guadalupe del Castillo  
Rodrigo Meléndez Amavizca  
Sergio Barraza Félix

POR EL STAUS:

Juan José Barraza Félix

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1. PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la Sala de juntas de la División de Ciencias Económicas Administrativas los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la Dra. María Elena Robles Baldenegro Secretaria Académica de División, la Dra. María Candelaria González González por el Departamento, la Lic. Vanía Ninel Armenta Ruiz Secretaria Administrativa del Departamento, el M.A Vicente Inzunza Inzunza Subdelegado Sindical del Departamento de Administración, el Dr. José Alfredo Heredia Bustamante Delegado Sindical de Contabilidad, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Administración para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Secretaria Administrativa del Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido misma que se publicó en los tiempos establecidos. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme la normatividad aplicable y según lo establecido en la Cláusula 82 del CCT vigente.
- La CDVP recomienda que, en apego del numeral 7 de la Cláusula 83 se lleven a cabo reuniones, entre la Jefa de Departamento y los representantes sindicales, previas a la publicación de cada etapa de la Programación. Elaborarán un acta de acuerdos firmadas por las partes y lo harán llegar a los miembros de esta comisión.
- Se revisará la asignación de carga académica, según lo señalado en la Cláusula 82 numeral 1.2, de las maestras Villa Carbajal María Magdalena y Luz María Leyva Jiménez. Se reunirán la jefatura de Departamento, las maestras involucradas y los representantes sindicales para resolver conforme a derecho. Además, se revisarán la asignación de la carga disponible en el posgrado y la posibilidad de la apertura de nuevos grupos optativos.
- Se presentan los casos de los siguientes académicos:  
La maestra Berenize Olivia Martínez Gálvez solicita ver la posibilidad de cambio de horario de algunas de las materias que ya tiene programadas. Esta CDVP hace la aclaración que los grupos que tiene programados la maestra Martínez Gálvez corresponden al Departamento de Contabilidad de donde es indeterminada.  
Para la maestra Martha Leticia Martínez Navarro, reclama la materia del MAD Seminario de Personal argumentando que tiene derecho a prorroga de esa materia desde el 2008. La jefatura del Departamento revisará el caso y procederá conforme al derecho. Además, se verá la posibilidad se asignarle la materia Taller de Formación Empresarial que se encuentra disponible en el Departamento.

Baldenegro

Armenta

Inzunza

Heredia

Barraza

- El M.A Vicente Inzunza Inzunza Subdelegado Sindical del Departamento expone que recibió la Programación Académica 2018-1, está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. Presenta copia por escrito del maestro Martín Delgado Saldivar recibida el día de ayer donde solicita sea revisada su programación. Ante esto, la Jefatura de Departamento revisará el caso y resolver como corresponda.

Por otro lado, con respecto a la materia de trabajo que quede disponible por las próximas licencias y jubilaciones en el Departamento, recomienda a la jefatura sean considerados a programar Sergio Rossetti López y al Dr. Luis Huesca Reynoso. Ante esto, la Secretaria Académica de la División solicita que antes de tomar las decisiones de asignación para MAD se contemplen los perfiles adecuados para cada asignatura.

- El Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS expone el caso del maestro Oscar David Moraga Ríos con respecto a que se ha negado su derecho de indeterminación dentro de la tercera etapa del Programa de Regularización del Personal Académico y esto le ha afectado durante dos años su programación académica. Con respecto a este caso, el Dr. José Alfredo Heredia Bustamante Delegado Sindical de Contabilidad propone que este caso se vea y resuelva en las instancias correspondientes.

Se concluye la reunión siendo las 11:00 hrs. del día miércoles 29 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS:


 A collection of handwritten signatures for the UNISON side. At the top, there is a signature that appears to be 'Ea.' with a horizontal line above it. Below this are several other signatures, including one that looks like 'DA', another with the word 'revisado' written inside a circle, and a large, stylized signature at the bottom that includes the name 'Baldano' and another name above it.


 A collection of handwritten signatures for the STAUS side. At the top, there is a signature that appears to be 'Huesca' with some additional scribbles. Below this is a signature that looks like 'Sergio Barraza' and a large, stylized signature at the bottom that includes the letters 'JB'.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ciencias Económicas Administrativas los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la Dra. María Elena Robles Baldenegro Secretaria Académica de División, la M.A. Rosa Laura Gastélum Franco Jefa del Departamento de Contabilidad, la M.A. Isabel García Moreno Secretaria Académica del Departamento, el Dr. José Alfredo Heredia Bustamante Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.C. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Contabilidad para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se entregó en los tiempos establecidos a los representantes sindicales y se publicó en los espacios propios del Departamento, fueron atendidas todas de las observaciones que les hicieron llegar a la jefatura. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se expone que no queda carga disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular.

De lo anterior se recibieron las siguientes solicitudes:

La maestra Berenize Olivia Martínez Gálvez solicita cambio de las asignaturas que tiene programadas para el ciclo 2018-1 para mejorar su horario.

En atención a esta solicitud, la Jefatura de Departamento analizará la situación y resolverá según le sea posible sin afectar a los alumnos.

El maestro José Luis Jacott Campoy solicita que sea hecha efectiva su prórroga debido a que recibió por parte de la Jefatura un oficio donde le notifica la autorización. Ante esto, la Jefa de Departamento hace la aclaración que se cometió un error en la redacción del oficio enviado al maestro Jacott Campoy y que en lo inmediato se corregirá según lo acordado en el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas Administrativas de no prorrogarlo. Además, solicita que en la tercera etapa se le considere para tener mayor número de horas programadas para tercera etapa. Ante esto, la Jefa de Departamento argumenta que como siempre será considerado.

- La CDVP recomienda que, en apego del numeral 7 de la Cláusula 83 se lleven a cabo reuniones, entre la Jefa de Departamento y los representantes sindicales, previas a la publicación de cada etapa de la Programación. Elaborarán un acta de acuerdos firmadas por las partes y lo harán llegar a los miembros de esta comisión.

Handwritten signatures of the meeting participants, including the Jefa de Departamento, the Secretario de Trabajo y Conflictos, and the Delegado Sindical.

- El Delegado Sindical manifiestan haber recibido la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos y se llevaron a cabo reuniones Delegacionales para revisar la distribución de la materia de trabajo. Solicita que sea considerado para la programación al maestro José Enrique Flores Argüelles en las materias del ATA de informática. Ante esto, la Jefa de Departamento manifiesta que de haber carga disponible en el dicha ATA se le ofertaran grupos al maestro Flores Argüelles.

Además, solicita que de presentarse nuevos grupos en el Departamento le sea notificado por escrito de esos grupos disponibles de tal manera que, con tiempo, pueda revisar la programación.

Por otro lado, solicita que las instancias correspondientes atiendan los casos de los maestros de asignaturas indeterminados que atienden las áreas de Informática que, debido al cierre de la LIA, se han quedado sin horas en el Departamento, propone que sean considerados en el Espacio Educativo de Nuevas Tecnología de la Información y la Comunicación.

**ACUERDO:**

De haber grupos disponibles en el Departamento para la tercera etapa de la Programación, se reunirán la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical para hacer los ajustes como corresponda y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP mediante oficio con las firmas de conformidad por ambas partes, y de ser así, no se citará al Departamento de Contabilidad para la siguiente reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 12:00 hrs. del día miércoles 29 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



Juan Carlos Baldenegro

POR EL STAU:



Juan Carlos Baldenegro



Juan Carlos Baldenegro

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA. INCLUYE EL ESPACIO EDUCATIVO: CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL.**

Se dieron cita en la sala de juntas de la División de Ciencias Económicas Administrativas, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: la Dra. María Elena Robles Baldenegro Secretaria Académica de División, el M.C Héctor Segura Ramos Jefe del Departamento, el Dr. Carlos Germán Palafox Moyers Coordinador del Espacio Educativo: Características de Sociedad Actual, el Dr. Raúl Dennis Rivera Subdelegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académico de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Economía para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe del Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos a los representantes sindicales y se publicó en los espacios físicos del Departamento. Hace entrega de un oficio donde detalla las observaciones que le hicieron llegar y la manera que fueron resueltas. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que queda carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular 2018-1.
- El Jefe de Departamento expone se encuentra en revisión el caso del maestro Jaciel Ramsés Méndez León con respecto al derecho a prórroga de contratación según lo concursado y programado en el ciclo 2017-1 en el ATA (0059) Administrativa y Finanzas. Según lo que se resuelva procederá conforme a derecho del maestro.
- Esta CDVP recomienda al Jefe de Departamento que, para el caso de los maestros de asignatura con horas indeterminadas, que, por motivos personales, solicitan ser programados con un número de menor a las HSM indeterminadas, deberá quedar debidamente documentado por parte del solicitante y la jefatura del Departamento.

Así mismo, en apego del numeral 7 de la Cláusula 83 se lleven a cabo reuniones, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, previas a la publicación de cada etapa de la Programación. Elaborarán un acta de acuerdos firmadas por las partes y lo harán llegar a los miembros de esta comisión.

- El Coordinador del Espacio Educativo: Características de Sociedad Actual, presenta la programación 2018-1 en formato establecido, expone que todos los académicos con HSM indeterminadas se encuentran programados según corresponde. Publicó toda la información y no recibió inconformidades. Quedan siete grupos disponibles para programar. Se revisará la asignación de estos grupos disponibles en la próxima reunión con los Coordinadores del EFC a llevarse a cabo en la División de Ciencias Sociales.
- El Dr. Raúl Dennis Rivera Subdelegado Sindical del Departamento manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1, revisó la distribución de la materia de trabajo y en lo general está de acuerdo, no presenta inconformidades a la fecha. Por otro lado, expone que tiene conocimiento del caso del maestro Fausto Rivera Coronado sobre su solicitud de prórroga de contratación, por lo que queda en espera de la respuesta que emita el H. Consejo Divisional sobre este caso.

Se concluye la reunión siendo las 13:00 hrs. del día miércoles 29 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

German Palafox M  
HECTOR SEGURA RAMOS  
M.A. Elena Robles Baldenegro  
Laura Elena Coronado Soto  
Sergio Barraza Félix

POR EL STAUS:

Raúl Dennis Rivera  
Subdelegado Sindical  
Fausto Rivera Coronado



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL SUR, CAMPUS NAVOJOA, PARA LA REVISION DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA**

En la sala de juntas de la Dirección de Servicios Universitarios, se reunieron los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.C. Octavio Villanueva Secretario Académico de la División, la M.C. Ramona Icedo García Jefa del Departamento, la Dra. Ana Paola Balderrama Carmona Delegada Sindical en funciones del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de la Dirección de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido. La Programación se entregó a la Delegada Sindical y se publicó en los tableros del Departamento en los tiempos establecidos. Se atendieron todas las observaciones que se presentaron ante la jefatura.

Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente y la normatividad aplicable. Se informa que no cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a acabo Concursos de Evaluación Curricular. Entrega banco de jurados. Queda pendiente formalizar las HSM del Deporte Extracurricular.

- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y la Delegada Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- La Delegada Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en tiempo y forma. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. No presenta inconformidad alguna.

**ACUERDO:**

Debido a que no existen grupos disponibles en el Departamento para la tercera etapa de la programación, no se citará al Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias para la siguiente reunión de la CDVP. En caso de presentarse cambios en la Programación o exista nueva carga académica disponible, se reunirán la Jefa de Departamento y la Delegada Sindical para hacer los ajustes como corresponda y elaborarán un acta con la firma de conformidad por todas las partes y lo notificarán a cada uno de los miembros de la CDVP.

En caso de ser necesario, se citarán a reunión a los miembros de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 11:50 horas del día jueves 30 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

P.A.   

POR EL STAUS:

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIA, DEL DEPARTAMENTO DE FISICA, MATEMATICAS E INGENIERIA DE LA UNIDAD REGIONAL SUR, CAMPUS NAVOJOA, PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2018-1, TERCERA ETAPA.**

En la sala de juntas de la Dirección de Servicios Universitarios, se reunieron los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.C Octavio Villanueva Secretario Académico de la División, el L.M. Santos Velarde Palomares Jefe del Departamento, el M.I. Alfredo Mendoza Mexia Delegado Sindical, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académico de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, mismo que se entregó en los tiempos establecidos al Delegado Sindical y se publicó en los espacios propios del Departamento. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme lo establecido en la primera y segunda etapa de Programación de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no existe carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular. Entrega banco de jurados.
- Esta CDVP recomienda al Jefe de Departamento que, para el caso de los maestros de asignatura con horas indeterminadas, que, por motivos personales, solicitan ser programados con un número de menor a las HSM indeterminadas, deberá quedar debidamente documentado por parte del solicitante y la jefatura del Departamento.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en los tiempos establecidos, ha revisado la distribución de la materia de trabajo y queda a reserva de los ajustes de programación que se realizarán y de las modificaciones que se lleven a cabo en período de reinscripciones. No presenta inconformidades a la fecha.

Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU solicita que las dos plazas que se encuentran vacantes en el Departamento sean concursadas de evaluación curricular y que la plaza del maestro Victor Manuel Ramos Salazar pueda ser ocupada para el ciclo 2018-1.

**ACUERDO:**

Debido a que se espera carga disponible en el Departamento y la apertura de grupos en periodo de reinscripciones se realizarán ajustes a la programación en busca de cubrir el déficit de HSM de los maestros indeterminados. Se revisará la totalidad de la Programación Académica 2018-1 del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería en la próxima reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 12:40 horas del día jueves 30 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:



Handwritten signatures of the Unison representatives, including the Jefe de Departamento and the Delegado Sindical.

POR EL STAU:



Handwritten signatures of the STAU representatives, including the Delegado Sindical and the Secretario de Trabajo y Conflictos.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD REGIONAL SUR, CAMPUS NAVOJOA, PARA LA REVISIÓN PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala de Polivalente del Campus Navojoa, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.D Jesús José Ortiz Valenzuela Director de la División, la M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra Jefa de Departamento, el M.A. Saúl Gonzalo Silva Muñoz Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU, la M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez Directora de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Económico Administrativas para el semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- La Jefa de Departamento presentó la Programación Académica 2018-1 en formato establecido misma se entregó al Delegado Sindical y se publicó en los tableros del Departamento en los tiempos establecidos. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la primera y segunda etapa de la Cláusula 82 del CCT vigente. Se informa que no cuenta con carga académica disponible en el Departamento para llevar a cabo Concursos de Evaluación Curricular. Entrega banco de jurados.
- Se informa ante esta CDVP que el Departamento no cuenta con carga suficiente para poder programar a las maestras: Rosa María del Rincón Ornelas y Beatriz Llamas Arechiga.
- Se expone que realizaron las reuniones previas a la publicación de la primera y segunda etapa, entre la Jefa de Departamento y el Delegado Sindical, para revisar la programación académica, pero no se realizaron las actas correspondientes. Ante esto, la CDVP hace la recomendación que en apego a lo establecido a la cláusula 83 numeral 7 de CCT vigente, en cada reunión se lleve a cabo la elaboración y firmas del acta correspondiente.
- El Delegado Sindical manifiesta que recibió la Programación Académica 2018-1 en tiempo y forma. Está de acuerdo con la distribución de la materia de trabajo. Queda a reserva de los ajustes de programación que se realizarán. No presenta inconformidades a la fecha.

Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAU solicita se realicen los trámites correspondientes para ocupar las plazas que se encuentran vacantes en el Departamento. Además, recomienda que para el caso de los académicos que presentan un déficit de carga para el ciclo 2018-1 se aplique lo pactado en la Cláusula 36 del CCT vigente.

**ACUERDO:**

Debido a que se espera carga disponible, derivado de las jubilaciones de cuatro profesores del Departamento y la posible apertura de grupos en periodo de reinscripciones, se realizarán ajustes a la programación en busca de cubrir el déficit de HSM de los maestros indeterminados. Se revisará la totalidad de la Programación Académica 2018-1 del Departamento de Ciencias Económico Administrativas en la próxima reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 13:40 horas del día jueves 30 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAU:

Handwritten signatures of the Unison members, including the Jefa de Departamento and the Delegado Sindical.

Handwritten signature of the STAU representative.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL VERIFICADORA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD REGIONAL SUR, CAMPUS NAVOJOA, PARA LA REVISIÓN PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-1, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.**

Se dieron cita en la sala Polivalente Campus Navojoa, los miembros de la Comisión Departamental Verificadora de la Programación: el M.D Jesús José Ortiz Valenzuela Director de la División, el Lic. Rosario Adalberto Mondaca Corral Jefe de Departamento, el Dr. Víctor Manuel Domínguez Zazueta Delegado Sindical del Departamento, el Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos del STAES, la M.C. Irma Nancy Larios Director de Recursos Humanos y la M.A. Laura Elena Coronado Soto Subdirectora Académica de la Dirección de Recursos Humanos, para revisar la Programación Académica del Departamento de Ciencias Sociales del semestre 2018-1, primera y segunda etapa.

- El Jefe del Departamento presenta la Programación Académica 2018-1 en formato establecido, misma que se publicó en los espacios propios del Departamento. Se realizó la distribución de materia de trabajo conforme a lo establecido en la Cláusula 82 del CCT vigente. Entrega banco de jurados. Expone que no cuenta con carga académica disponible en el Departamento.
- Esta CDVP revisó la programación 2018-1 de la carga académica para los maestros: Aragón Figueroa Jesús Salvador (27 HSM), González Ibarra Rubén (26 HSM), Domínguez Zazueta Víctor Manuel (27 HSM) y García Bojórquez José Raúl (26 HSM) con base en lo establecido en la Cláusula 89 del CCT, se encontró que no existen inconvenientes en relación a las propuestas de programación para los académicos señalados.
- El Delegado Sindical del Departamento manifiesta que no le hicieron llegar la Programación Académica 2018-1 y que además no se llevaron a cabo reuniones previas con el Jefe de Departamento para poder revisar la distribución de la materia de trabajo. Quedan a reserva de los ajustes de programación que se realizaran en el Departamento.
- Esta CDVP recomienda que, en apego del numeral 7 de la Cláusula 83 se lleven a cabo reuniones, entre el Jefe de Departamento y los representantes sindicales, previas a la publicación de cada etapa de la Programación. Elaborarán un acta de acuerdos firmadas por las partes y lo harán llegar a los miembros de esta comisión.
- Se presentaron ante esta CDVP las maestras Gabriela Lee Estrella y María del Socorro Vega Mosqueda del área de inglés, manifestando que existen una gran cantidad de alumnos y exalumnos que necesitan cursar distintos niveles de inglés y que la Jefatura de Departamento no atiende esta demanda. Al respecto, esta CDVP recomienda que, se aperturen los grupos que se necesitan para poder atender la demanda señalada.
- Se presenta en esta reunión el maestro García Salinas Antonio MHS indeterminado en 25 HSM quien cuenta con 08 HSM programadas para el ciclo 2018-1, solicita se revise su caso según los grupos faltantes y horarios para que se resuelva. Ante esto, el Jefe de Departamento se compromete en revisar el caso y resolver según corresponda a derecho.

- Así mismo, se presenta la maestra Iliana Cortez MHS indeterminada en 22 HSM, quien no cuenta con carga académica programada para el ciclo 2018-1, expone que presentará un proyecto conforme a lo pactado en la Cláusula 36 CCT vigente.
- Por su parte, el Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS solicita se realicen los trámites correspondientes para ocupar las plazas que se encuentran vacantes en el Departamento. Además, recomienda que para el caso de los académicos que presentan un déficit de carga para el ciclo 2018-1 se aplique lo pactado en la Cláusula 36 del CCT vigente.

ACUERDO:

Se reunirán el miércoles 06 de diciembre del presente año, a las 17:00 horas en la oficina de la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, el Jefe de Departamento y el Delegado Sindical para revisar los casos pendientes de carga académica y se realizarán los ajustes a la programación en busca de cubrir el déficit de HSM de los maestros indeterminados. Se revisará la totalidad de la Programación Académica 2018-1 del Departamento de Ciencias Económico Administrativas en la próxima reunión de la CDVP.

Se concluye la reunión siendo las 16:20 horas del día jueves 30 de noviembre de 2017.

POR LA UNISON:

POR EL STAUS: